



## Evaluación Educativa e Innovación

Félix Francisco Martínez Rodríguez

*Como los antiguos lo establecieron: no hay nada nuevo bajo el sol, sólo lo que se nos ha olvidado.*

Cuando tratamos el tema de la innovación en las tareas educativas, frecuentemente surge la idea de que innovar es tecnificar las prácticas escolares o implantar dispositivos originales. Lo nuevo en este sentido es aquello que nunca se ha puesto en práctica, lo que nos acerca al futuro y no al pasado.

Esta concepción ha mostrado en la práctica sus claras limitaciones. Innovación y mejora no son sinónimos. No toda innovación acarrea consigo una mejora, y muchas mejoras se realizan a partir de acciones ya conocidas e incluso tradicionales.

El centro de la cuestión es identificar por qué y para qué buscamos innovar.

Para responder estas preguntas es necesario conocer nuestra realidad. Preguntarnos qué tanto sabemos de esa realidad, qué tanto conocemos los elementos que la integran, la forma que se relacionan entre sí, los caminos seguidos para alcanzar las metas, cómo se postulan esas metas, cómo se asumen los compromisos para alcanzarlas, etcétera.

En este punto postulo lo que es la tesis principal de esta ponencia:

*La evaluación educativa es necesaria para determinar en que aspectos se hace indispensable innovar; pero, en sí misma la evaluación es una actividad innovadora.*

En cuanto al conocimiento que proporciona la evaluación se podría uno preguntar si la investigación educativa no cumple esa función. Mi respuesta es **no**; por una razón fundamental: la evaluación es siempre un juicio valorativo que surge de comparar la realidad contra algún parámetro o estándar definido previamente. La investigación educativa, por razones obvias, evita este tipo de juicios.

Tenbrinke señala que la evaluación es "el proceso de obtener información y usarla para formar juicios que a su vez se utilizarán en la toma de decisiones." La información, los datos, pueden proceder de la investigación, si así se quiere y se puede, pero lo primordial: **juzgar la realidad**, eso sólo puede proceder de la comparación entre la realidad educativa y el ideal educativo, lo cual se manifiesta en un juicio valorativo, que por definición es subjetivo.

Por otra parte, la evaluación implica la intervención en la realidad, esto es, la toma de decisiones para preservar o modificar el objeto evaluado.

La evaluación, decíamos antes, es necesaria para la innovación. ¿Cómo saber dónde introducir un cambio sin contar con evaluaciones que nos informen al respecto?

Pero la evaluación educativa también es en sí misma una actividad innovadora, al menos en el caso de nuestro país.

La historia reciente muestra cómo el sistema educativo nacional ha experimentado un crecimiento importante, esfuerzos significativos de reforma, pero también se ha manifestado la poca presencia de la evaluación como sustento de las decisiones fundamentales.

Esta situación se presenta en todos los niveles del sistema. Tanto en el ámbito de las políticas educativas como en los de la administración y operación de los servicios educativos.

Sin embargo, es en los ámbitos de la escuela y el aula donde la evaluación educativa ha brillado por su ausencia. En ese lugar, en la célula del sistema, la evaluación educativa puede ser realmente innovadora.

En honor a la brevedad, sólo esbozaré algunos aspectos del vínculo entre evaluación e innovación. No pretendo agotar el tema, ni mucho menos proporcionar alguna receta para realizar una actividad que es variada y requiere de creatividad e interés de quien la realiza.

En primer término comentaremos algunos de los problemas de la "evaluación" tradicional. La lista no es exhaustiva, la selección responde al impacto que estos problemas tienen en todos los ámbitos del sistema educativo<sup>1</sup>.

- [i] Sólo se evalúa al alumno
- [ii] Se evalúa para controlar
- [iii] Se evalúa para preservar
- [iv] No se propicia la autoevaluación honesta

En lo que respecta al primer problema, es claro que haber restringido la evaluación a la asignación de calificaciones con fines exclusivamente de acreditación ha creado una cultura negativa y en algunos casos perversa.

La tendencia dominante en las prácticas de evaluación en el aula es comprobar si el alumno ha tenido la capacidad de asimilar o dominar lo que se ha pretendido enseñar; pero, la responsabilidad del éxito o del fracaso se le atribuye exclusivamente al alumno, de tal forma que la principal consecuencia de esta intención "evaluativa" es la clasificación del educando como competente o incompetente, aprobado o reprobado.

En prácticas de evaluación de esta naturaleza, a los alumnos que no han podido alcanzar los criterios que legitiman su aprendizaje, se les crea un sentimiento de inferioridad y la convicción de que no tienen los recursos necesarios para obtener los logros que la escuela exige. Bajo estas condiciones, la evaluación funciona como un cedazo que separa a los niños que "saben" de los que "ignoran". Cuando un alumno reprueba siente que ha fracasado debido a deficiencias propias y, por lo tanto, se predispone negativamente para continuar su proceso de aprendizaje.

La principal característica de estas prácticas es su divorcio de los procesos de enseñanza y de aprendizaje; se considera que la enseñanza es una acción válida por sí misma y que no puede ser cuestionada o, más bien dicho, evaluada a partir de los resultados del aprendizaje, pues éste depende de las facultades del alumno.

---

<sup>1</sup> Para mayor información acerca de este punto, ver: Santos Guerra, Miguel. **La Evaluación: Un Proceso De Diálogo, Comprensión Y Mejora.**

Una concepción de evaluación distinta parte de la premisa de que ésta no debe hacer tributario al alumno de los logros o fracasos del proceso de aprendizaje. Ella tendría que estar dirigida al proceso educativo, es decir, al conjunto de acciones que se realizan intencionalmente para lograr el dominio de los aprendizajes.

Sin embargo, para que las formas de evaluar cambien, debe cambiar la cultura que se ha creado en torno a ella. Para tal efecto, la práctica docente debe sufrir un cambio significativo en el sentido de establecer por una parte que la enseñanza y el aprendizaje son procesos que no siempre confluyen y esto se debe principalmente a la indefinición existente sobre dos cuestiones fundamentales: los parámetros de evaluación y las evidencias de aprendizajes.

La evaluación debe orientarse al alumno, pues únicamente en él se puede comprobar si el aprendizaje se ha concretado; pero **la intención de verificar el aprendizaje ha de estar guiada por la pretensión de detectar cuáles son los factores que influyeron positivamente, para lograr los fines deseados y cuáles obstaculizaron el proceso.** En este sentido, la evaluación puede ser definida como el proceso que permite reconocer la pertinencia de las acciones realizadas para promover aprendizajes significativos.

Se considera que una acción es pertinente cuando coadyuva a la consecución de aprendizajes significativos, y a estos últimos se les concibe como los cambios logrados en el alumno en función de los fines educativos.

La consecuencia más importante de esta forma de evaluar es contar con un mecanismo de regulación tanto del proceso de enseñanza como del de aprendizaje.

La evaluación proporciona al docente testimonios con base en los cuales ponderar en qué medida las actividades que llevó a cabo con sus alumnos fueron eficaces. También permite que el educando advierta si desplegó el esfuerzo requerido para alcanzar el fin esperado. Una práctica de esta naturaleza, si se realiza constantemente, proporciona al alumno recursos necesarios para identificar las áreas del conocimiento que resultan más complejas y, que por lo mismo, le exigen más participación y cuidado, a la vez que lo hace consciente de los aspectos que domina con más facilidad.

La evaluación como el medio para orientar, modificar o ratificar las estrategias de enseñanza y las de aprendizaje y ubicar problemas de otro tipo en el aula, se instituye como un recurso didáctico importante para garantizar una formación de calidad en los educandos. Una concepción de evaluación acorde a los requerimientos del alumno, se dirige a ponderar sus logros en cuanto a las necesidades básicas de aprendizaje y a la adquisición y desarrollo de las habilidades fundamentales.

La evaluación requiere asignar al educando un papel protagónico en el proceso educativo. **La adquisición de conocimientos en términos cuantitativos y sin un criterio claro de selección pierde importancia frente a la necesidad de formar educandos de acuerdo a desempeños en la vida individual y social, donde las actitudes y los métodos de pensamiento son indispensables para crear relaciones de convivencia adecuada.**

**La evaluación enfocada de esta forma aprovecha el potencial de reflexión que implica, para sacarle partido a los 'fracasos de aprendizaje', haciendo de éstos una experiencia formativa.**

**La evaluación centrada en el alumno reconoce los aspectos valiosos del esfuerzo invertido en productos aparentemente pobres y las potencialidades de recuperación en diferentes momentos del curso. Es capaz de apreciar también los casos de educandos 'distintos' ofreciéndoles los apoyos específicos.**

En la experiencia común del educando, su relación con la evaluación se da a través de la calificación y su aprendizaje en torno a ella le dice, que a lo largo del proceso educativo, sus

esfuerzos se ven reducidos a una nota que lo gratificará si se encuentra en un nivel alto dentro de la escala, o le traerá sanciones si desciende en la escala de calificaciones.

En situaciones así, en lugar de ser constante el desempeño el esfuerzo de los educandos se hace los días y horas previas al examen, sin descartar la utilización de trucos y trampas para obtener la calificación "adecuada".

Esta situación plantea la necesidad de modificar el uso dado a la evaluación, de manera que el educando aprenda a practicarla y a ser sujeto de ella, conociendo sus beneficios, en tanto que posibilita la reflexión y construcción de juicios, que le permiten valorar en cualquier momento cómo y por qué obtiene los resultados a los que se va enfrentando.

En este sentido se hace indispensable promover la autoevaluación de los educandos. Dicha práctica, que puede convertirse en hábito gratificante, tiene la virtud de fomentar el autoaprendizaje al propiciar en el alumno la generación de esquemas para seguir aprendiendo y proveer de un sentido de responsabilidad y autonomía. Con la autoevaluación el estudiante puede aprender a dirigir él mismo los procedimientos de evaluación.

Avanzar en este sentido es importante, pues es la premisa para acercarse a esquemas de autogestión y coevaluación que creen relaciones favorables en la búsqueda de una educación en la que todos los estudiantes se corresponsabilicen de su proceso de aprendizaje.

La evaluación tiene un sentido individual y social. Desde el primer punto de vista se constituye en un medio para el desarrollo personal. Desde el segundo destaca la necesidad de que **el proyecto educativo se conciba como una empresa colectiva, en donde los esfuerzos, las fallas y los logros se tasan como el resultado de la participación responsable de todos los integrantes.**

Este enfoque promueve actitudes de corresponsabilidad y solidaridad. Permite reconocer que las conquistas personales no son independientes de los logros colectivos, pues ambos se condicionan mutuamente. En este sentido, se busca que el alumno se comprometa con los éxitos del grupo y manifieste la predisposición de intervenir para favorecer el avance general. La evaluación, vista así, se constituye en un medio educativo para fomentar el trabajo colectivo.

La evaluación tiene una cara institucional y socialmente necesaria: la acreditación de estudios, es decir, se trata de objetivar los resultados utilizando algún código (generalmente numérico); lo cual obliga a realizar 'cortes' en los procesos de aprendizaje y a representar estos cortes en alguna escala de calificaciones.

La evaluación como apoyo a la acreditación debe crear conciencia en el educando y los grupos interesados de la necesidad de que los documentos correspondientes, representen cada vez con mayor fidelidad la naturaleza del proceso de aprendizaje.

En este sentido, es importante hacer coincidir las prácticas pedagógicas con las administrativas, es decir, armonizar los alcances de la evaluación con fines formativos, con la necesidad de reflejar los resultados del aprendizaje en un documento que los acredite.

Por otra parte, la evaluación permite al docente confrontar su formación y desempeño con respecto a los logros de aprendizaje y abre la posibilidad de ensayar procedimientos distintos cuando los educandos así lo requieran.

Se deben crear los mecanismos idóneos para que el alumno pueda hacer un uso educativo de la evaluación, es decir, es responsabilidad de maestros y alumnos traducir la verificación del aprendizaje en la identificación de factores favorecedores y perturbadores del mismo, así como determinar la estrategia para hacer, en caso que sea necesario, los ajustes pertinentes.

Los resultados de la evaluación deben motivar la reflexión del maestro sobre su quehacer educativo; el desempeño del alumno se ha de constituir en el criterio privilegiado para la determinación de la dinámica del proceso de enseñanza.

Esto plantea la necesidad de un cambio de actitud que incline al docente a desear y buscar medios para su desarrollo y actualización, de manera que su creatividad pedagógica se refuerce y no se concrete a seguir mecánicamente los programas y libros de texto, sin explorar otros tipos de recursos.

Es importante no perder de vista que las acciones humanas privadas de reflexión caen en inercias que, generalmente, producen efectos contrarios a los deseados.

La evaluación como medio de superación, plantea al docente la necesidad de asumir a fondo su responsabilidad en el desarrollo de las competencias que se propone formar en sus alumnos, para que puedan adaptarse y aprovechar activamente una realidad en permanente cambio.

La evaluación es un proceso inherente a la tarea educativa esto implica que el maestro socialice los procedimientos de evaluación para que sus alumnos los asuman, por un lado, como parte del proceso de aprendizaje y, por otro, como parte de sus actividades cotidianas, que les permita adquirir hábitos de conducta favorables a la consecución de metas y a la posibilidad de juzgar su realidad e identificar alternativas y tomar decisiones.

El docente se beneficia al crear las bases para fomentar actitudes de participación y responsabilidad, estimular la autoevaluación y desarrollar en el alumno la capacidad de dirigir y orientar su proceso de aprendizaje. También se observa la convivencia de la evaluación en forma grupal de la misma práctica docente, que hará conocer al maestro la percepciones que los alumnos tienen de su trabajo y tomar conciencia de la pertinencia de los procedimientos didácticos para ensayar medidas correctivas cuando se requieran.

La evaluación requiere eficacia técnica, esto no implica que en todos los casos tenga que ajustarse a requerimientos tecnológicos, sino que debe responder a una sabiduría de oficio que la hace una herramienta económica tanto en recursos como en tiempo, pero ante todo, que permite obtener información significativa.

La cuestión fundamental es: el mejor evaluador, al menos en potencia, es el maestro, esto por dos razones; la primera el maestro posee las herramientas didácticas para desarrollar el proceso de enseñanza y orientar el proceso de aprendizaje; la segunda, el contacto cotidiano con los alumnos le permite contar con información cuantitativa y cualitativa suficiente para construir evaluaciones adecuadas, de los individuos y del grupo.

Lo importante combata el divorcio que se ha impuesto entre evaluación y enseñanza. Debe sistemáticamente obtener información válida para la evaluación. En otros términos no se requiere de alta tecnología y profundos conocimientos de psicometría, se requiere de planeación y sistematización.

A un nivel técnico la evaluación tiene dos dimensiones básicas: la distribución de los tiempos de verificación de los aprendizajes y la adecuación de los procedimientos a las características de los alumnos y de lo contenidos de aprendizaje.

El momento de la evaluación se determina en función de los requerimientos específicos de cada caso; no es posible evaluar temas de diferente naturaleza recurriendo a los mismos cortes temporales, así por ejemplo, la evaluación del campo de la matemática exige una fragmentación temporal diferente a la que puede requerir la historia.

Para determinar la unidad temporal para la verificación de un tema específico es necesario demarcar sus alcances, como un fragmento definido de un determinado campo de conocimiento. Pero también se debe considerar el conjunto de contenidos y la programación misma de lo que se va a enseñar. Por tanto, desde una perspectiva pedagógica, no se deben imponer fechas semejantes para realizar la evaluación.

En lo que respecta al tipo de técnicas que se deben aplicar, es consecuencia del tipo de tema implicado, así como de la clase de aprendizaje que se busque promover y de acuerdo con las características de los educandos.

Para que la evaluación sea realmente efectiva y responda a su carácter formativo es necesario postular, de forma clara y sin lugar a ambigüedades, los resultados que se desean alcanzar con las actividades de enseñanza y de aprendizaje, lo que anteriormente denominamos **evidencias de aprendizaje**. Esto es, lo que se aceptará como evidencia de que se alcanza lo propuesta.

Un requerimiento indispensable para hacer responsable al alumno de su participación en los procesos evaluativos, es dotarlo de todos los medios para que tenga conciencia de los aprendizajes que tiene que lograr de forma inmediata, así como a mediano o largo plazos. La conciencia de lo que se debe obtener como resultado de la enseñanza tiene que hacerse extensiva a los padres de familia.

En otro orden de ideas, usualmente la vinculación entre padres y docentes se concreta a las quejas sobre comportamientos perturbadores del orden escolar, indicaciones de los aspectos que reportan notas bajas y las firmas de las boletas de calificación. En estas relaciones está ausente una coordinación planeada y organizada donde se incluyan estrategias para evaluar conjuntamente la formación del educando, y concretar alternativas de apoyo.

Es necesario promover la participación de los padres de familia en el proceso de aprendizaje, para tal efecto, los resultados de la evaluación tienen que ser comunicados a los padres de familia en términos que les permitan comprender que las fallas en el aprendizaje de sus hijos se identifican para fortalecer su formación y no como una medida condenatoria.

La escuela debe vincularse estrechamente a la familia para que la evaluación y reditúe frutos. Se requiere su participación constante en los consejos técnicos y en los de participación social, involucrándose en los proyectos escolares y todas aquellas medidas relacionadas con la educación de sus hijos, pues en la medida que exija estar informada y se planteen críticamente las propuestas, tendrá herramientas de análisis y argumentación sobre éstas.

Una vinculación más estrecha con la escuela implica para los padres revisar sus esquemas de participación y superar la comodidad de recibir pasivamente las decisiones que competen a la educación de los alumnos implica reconocer, también que la participación crítica y solidaria es un derecho que se debe ejercer.

Por otro lado, es importante aprovechar el marco de la evaluación escolar para detectar aspectos de la atmósfera familiar que pueden mejorarse para crear un ambiente que contribuya al mejor desempeño del alumno. A la familia le debe quedar claro que su influencia incide fuertemente en el aprendizaje, una relación de mayor comunicación con los docentes puede servir para identificar puntos de conflicto y vías de solución.

Es responsabilidad de la comunidad escolar, entendida ésta como el conjunto de instancias institucionales y sociales que conforman la vida cotidiana de la escuela, el garantizar que la evaluación sea un proceso histórico y social.

El carácter histórico de la evaluación consiste en la voluntad de crear un acervo de experiencias que permitan tener en cuenta los errores del pasado para evitarlos en el presente, así como conservar los aciertos más significativos para enriquecer las prácticas actuales y futuras.

El aprendizaje se vincula no solamente con una atmósfera de clase, donde son claramente identificables la acción del maestro, el uso de los textos educativos y otros recursos didácticos, así como las relaciones de unos alumnos con otros y con el docente.

En el aprendizaje también se refleja la vida familiar y social en diferentes niveles y la transmisión cada vez más rápida que se hace de la cultura y formas de vida que se generan en todos los países.

La expectativa es promover una participación social en la evaluación, que logre mirar de otra manera los diferentes problemas educativos proponga soluciones alternativas a los mismos.

## RECAPITULACIÓN

La evaluación a la que hemos hecho referencia exige de una nueva organización escolar, de una redefinición de la labor docente, de una vinculación diferente con la comunidad en general y con los padres de familia en particular, así como de la elaboración y uso de materiales curriculares novedosos, entendidos estos como los objetos destinados a apoyar la concreción del aprendizaje.

En segundo lugar también son importantes las técnicas que permitan evaluar el proceso de enseñanza y el de aprendizaje.

En lo que se refiere a la organización escolar, es necesario realizar los ajustes administrativos que posibilitan que la evaluación se convierta en una actividad social, normada, orientada y regida por la comunidad escolar en su conjunto.

La labor del docente debe transformar significativamente, su atención ha de dirigir a tasar de manera objetiva la eficacia y las posibilidades reales de los procedimientos educativos.

La experiencia ha mostrado que por decreto no se regulan las prácticas de evaluación. Un cambio en las concepciones y prácticas de evaluación pasa por una mayor atención a dos aspectos:

- (a) La formación y actualización docente. Si bien la evaluación no es sinónima de tecnología educativa, esto no significa que no se requiera de ciertos conocimientos básicos para su desarrollo.
- (b) Asumir que la evaluación no es responsabilidad de un docente aislado sino de todo el colectivo escolar. Es en este ámbito donde es claramente manifiesto que, como señaló Stenhouse, "la escuela es la comunidad organizada básica en educación y es a este nivel donde hay que tratar los problemas y las posibilidades de la innovación..."

Esto nos remite a uno de los problemas que listamos anteriormente: el desarrollo de autoevaluaciones honestas.

Ya comentamos lo pertinente que resulta promover en los educandos el hábito de la autoevaluación. Pero a nivel del colectivo escolar no es acaso necesaria también la evaluación. **La escuela no es una simple suma de acciones individuales, por los tanto los logros no pueden medirse solamente promediando lo que cada docente realiza.**

Evaluar a una escuela puede hacerse por la vía externa, mediante los servicios de evaluadores profesionales. Este tipo de evaluación, sí bien es útil, no resulta suficiente, siempre quedarán aspectos pendientes y visiones parciales, lo cual puede provocar juicios y decisiones equivocadas al no contar con la información suficiente. Esto sucede en los sistemas que evalúan a sus escuelas exclusivamente con base en los resultados académicos de los alumnos.

Otro camino, que es más pertinente y más económico es promover la autoevaluación de las comunidades escolares. Nótese que dije promover y no prescribir, porque la autoevaluación no puede ser un mandato obligatorio surgido de una prescripción administrativa. Para que la autoevaluación se lleve a cabo adecuadamente y rinda los frutos deseados, debe nacer de la voluntad del colectivo y de la necesidad de mejorar el desempeño y los resultados de la escuela.

Una escuela que realiza una autoevaluación honesta y, a partir de ella, realiza acciones de mejora, es una institución cuyo clima es cualitativamente distinto. La investigación al respecto ha mostrado que tanto la motivación como el logro de los estudiantes se hallan profundamente afectados por el clima escolar.

Un efecto inmediato de la autoevaluación es que el colectivo llega a un acuerdo sobre la misión de la escuela y sobre los estándares contra los cuales confrontará su realidad. Y esta cuestión no es nada despreciable. ¿Cuántos docentes y directivos piensan todavía que la escuela es sólo un lugar de trabajo? Las escuelas no nacieron para combatir el desempleo, nacieron para generar y transmitir conocimientos, para socializar y formar.

El tema de la evaluación no se agota fácilmente por lo que prefiero concluir y dar paso a las preguntas que ustedes tengan a bien realizar.

Para concluir citaré a Stenhouse:

*“lo deseable en innovación educativa no consiste en que perfeccionemos tácticas para hacer progresar nuestra causa, sino en que mejoremos nuestra capacidad de someter a crítica nuestra práctica a la luz de nuestras creencias y nuestras creencias a la luz de nuestras prácticas.”*